

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

SEGOB



GOBIERNO
FEDERAL





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Tabla de contenido

Presentación	3
Marco jurídico de actuación	3
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012	3
Aspectos Financieros y Presupuestarios	18
Recursos Humanos	19
Recursos Materiales	20
Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	21
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	21
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	21
Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.....	22
Procesos de desincorporación.....	22
Bases o convenios de desempeño	22
Otros asuntos relevantes	22
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.....	23



Presentación

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Marco jurídico de actuación

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012

A continuación se presentan las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo que se informa:

I.-Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país

Elaboración y presentación del Reporte sobre la Discriminación en México, 2012.

A 10 años de la publicación del informe general "La discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad", elaborado por la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, el Conapred se propuso elaborar un nuevo estudio sobre el estado que guarda la Discriminación en México: Reporte sobre la Discriminación en México 2012, mismo que fue presentado el 24 de octubre en el Hotel Sheraton María Isabel por el coordinador del estudio Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid; el Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica; el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar; la Senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Max Alberto Diener Sala; el Presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred, Mauricio Merino Huerta y el Secretario General del Centro de Investigación y Docencia Económicas Dr. Sergio López Ayllón.

El estudio se encomendó en julio de 2011 al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), bajo la coordinación del Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, a partir tres objetivos: 1) valorar críticamente los avances y retrocesos que las piezas legislativas, los programas, las acciones de gobierno y las políticas han aportado en los últimos 10 años con respecto al tema de la no discriminación; 2) detectar y describir las situaciones, circunstancias y contextos que producen mayor discriminación en México, y 3) formular una serie de consideraciones, criterios y recomendaciones para la próxima década de lucha mexicana contra la discriminación.



Para elaborar el Reporte, se siguieron cinco pasos:

- I. Revisión de los estudios más relevantes producidos para diagnosticar la discriminación en México en los últimos 10 años; además de la revisión sobre las normas nacionales e internacionales relativas a la materia investigada.
- II. Entrevistas a profundidad a funcionarias y funcionarios públicos, especialistas, académicos, activistas y otras personalidades que han destacado por su cercanía con la lucha contra la discriminación y la defensa de los derechos humanos. Se realizaron 39 entrevistas de este tipo, por ejemplo al Secretario Salomón Chertorivski Woldenberg, al titular del INAMI Salvador Beltrán del Río Madrid y a la Secretaria del Trabajo Rosalinda Vélez Juárez.
- III. El CIDE solicitó un conjunto de ponencias a distintos expertos, alrededor de cada campo seleccionado, para determinar los procesos que debían ser observados y dieran también cuenta de las mecánicas que producen discriminación. Los ponentes fueron: Rosío Arroyo, Carlos Acevedo, León Bendesky, Graciela Bensunsán, Lorenzo Córdova Vianello, David Gómez Álvarez, Mónica González Contró, Aníbal Gutiérrez, Sandra Lorenzano, Ciro Murayama, Lina Ornelas Núñez, Catalina Pérez Correa, Jacqueline Peschard, Antonio Purón, Jesús Rodríguez Zepeda, Mario Ramón Silva y Paula Sofía Vázquez.
- IV. La realización de una serie de 10 mesas a donde asistieron los especialistas – ponentes organizadas por el Conapred para cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad, donde se expuso y se debatió sobre los principales argumentos y hallazgos en los distintos campos y procesos estudiados con más de 150 personas de diversos sectores: organizaciones civiles y sociales, iglesias, académicos, etc.
- V. Redacción y análisis del material obtenido en los anteriores cuatro pasos, (estudios, piezas legislativas, ponencias, versiones estenográficas de las entrevistas y las mesas de trabajo) en 11 apartados que, además del texto introductorio, conforman el Reporte sobre la Discriminación en México.

La coordinación de los trabajos descritos estuvo a cargo de un grupo de investigadores e investigadoras bajo la responsabilidad del CIDE.

Serie de cuadernos de resultados sobre la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010)

En el periodo reportado se elaboró el cuaderno de resultados de la Enadis 2010¹, sobre Diversidad Cultural y se llevó a cabo su presentación en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

¹ Los cuadernillos se pueden consultar en la página del Conapred en http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436



Red de Investigación sobre Discriminación en México.

El 10 de octubre de 2012 se realizó la presentación pública de la Red y de su página web www.rindis.mx en las instalaciones de la Casa Rafael Galván de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En el evento estuvieron presentes el Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica; el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades de la UAM-Iztapalapa y la Dra. Teresa González Luna, coordinadora de la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la Universidad de Guadalajara, ambos académicos integrantes de la Rindis.

Centro de Documentación

Actualmente se cuenta con 18,840 títulos de libros, películas, audio libros, material en braille, bases de datos, revistas, tesis y colección Conapred, especializados en temas de no discriminación y derechos humanos².

Se han desahogado 5,636 consultas y se han atendido 1,905 usuarios y usuarias. Estas fueron vía correo electrónico, teléfono, Facebook y la mayoría a través de visitas al Cedoc. A la fecha se cuenta con 382 boletines de Novedades Bibliográficas, de los cuales 23 se realizaron durante el presente año. También se han establecido convenios de préstamos interbibliotecarios con 89 instituciones.

Educación

Durante el segundo semestre de 2012 se realizaron 19 actividades presenciales con atención a 803 personas; 12 conferencias y ponencias con un total de 888 participantes; un evento de formación con una participación de 140 personas; Se han realizado dos diplomados, el primero con la Universidad de Guadalajara denominado “Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación”, en el marco de la Cátedra Unesco “Igualdad y no Discriminación”, y el segundo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal denominado “El derecho a la no discriminación”.

A través de la plataforma de educación en línea “Conéctate. Por la Igualdad, diversidad e inclusión”, se han impartido 26 cursos, dirigidos a personal que labora en instituciones públicas federales, locales y municipales, instancias privadas y organizaciones de la sociedad civil. Los cursos que se han impartido son “El ABC de la inclusión institucional” a 128 personas de las cuales 94 son mujeres y 34 son hombres; “El ABC de la igualdad y la no discriminación” a 1,309 personas de las cuales 687 son mujeres y 622 son hombres; “Inclusión y discapacidad” a 407

² Información bajo el resguardo de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.



personas de las cuales 318 son mujeres y 89 son hombres; “Formación de promotores por la igualdad y la no discriminación” a 53 personas de las cuales 36 son mujeres y 17 son hombres; “Jóvenes, tolerancia y no discriminación” a 22 personas de las cuales 18 son mujeres y cuatro son hombres; “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación” a 362 personas de las cuales 239 son mujeres y 123 son hombres; “Tolerancia y diversidad de creencias” a 57 personas de las cuales 36 son mujeres y 21 son hombres; “Discriminación por VIH/Sida” a 50 personas, de las cuales 30 son mujeres y 20 son hombres. En total el Conapred ha logrado tener impacto en 2,388 personas de las cuales 1,458 son mujeres y 930 son hombres.

II.- Llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación.

Asesorías y Orientaciones

Conapred proporciona orientación y asesoría a las personas peticionarias que así lo requieran por diversas vías. En el supuesto de que de la entrevista o los hechos narrados se desprenda un presunto acto de discriminación que sea de la competencia de este Organismo se efectúa la suplencia de la queja o reclamación respectiva; de no encuadrarse en esa hipótesis se proporciona orientación y, de considerarse procedente, pueden remitirse también solicitudes de colaboración y medidas precautorias (a particulares o autoridades) o canalizaciones a las instancias competentes Medidas precautorias (a particulares o autoridades) o canalizaciones a las instancias competentes.³ En el periodo de julio a noviembre de 2012 se atendieron a 1,119 personas en el rubro de orientación, y el medio principal de atención fue por teléfono.⁴

Para la atención de cada persona peticionaria, se realizan diversas gestiones a favor de una solución a lo planteado; al respecto, en este periodo se realizaron 1,225 gestiones.⁵

Defensa

Se realizaron diversas acciones encaminadas a garantizar y proteger los derechos de los individuos o grupos víctimas de discriminación, mediante asesoría y orientación, promoviendo la presentación de denuncias por presuntos actos de discriminación en el ámbito de su competencia; a través de la investigación y

³ Información bajo el resguardo de la Dirección Adjunta de Quejas y Reclamaciones.

⁴ Las atenciones correspondientes a los meses de octubre (236) y noviembre (220) son aproximadas

⁵ Las gestiones realizadas durante los meses de octubre (250) y noviembre (240) son aproximadas.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

resolución de los procedimientos de queja y reclamación, así como la aplicación, en su caso, de las medidas establecidas en la LFPEd⁶

Quejas y Reclamaciones recibidas

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Quejas	54	61	47	45	74	281
Reclamaciones	32	33	34	30	27	156

En relación con las quejas que fueron calificadas como un presunto acto de discriminación en el período julio a noviembre de 2012, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (71); embarazo (42); Condiciones de salud (37); Género (23); Apariencia física (17).

Respecto de las reclamaciones que fueron calificadas como un presunto acto de discriminación, en el período julio a noviembre de 2012, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron condición de salud (25), discapacidad (24) Preferencias u orientación sexual (13); Género (10); Edad (8).⁷

Medidas Administrativas

Durante el periodo que se informa, las medidas administrativas determinadas en los expedientes de queja y reclamación, y su aplicación, se centraron básicamente en la impartición de cursos y la fijación de carteles alusivos a la prevención de la discriminación.

Derivado del análisis de los Informes mensuales de actividades de los meses de julio a noviembre de 2012, se desprende la siguiente información: se impartieron un total de 38 cursos presenciales y 20 cursos en línea. También se realizaron 14 acciones de verificación consideradas como medidas administrativas.

Adicionalmente, se realizan diversas gestiones para impulsar y concluir el seguimiento de los expedientes de queja y reclamación a su cargo para el cumplimiento de las medidas administrativas impuestas, y los puntos resolutivos (en este último caso, derivados de las resoluciones por disposición).

De los meses de julio a noviembre de 2012 se verificaron las medidas administrativas de 98 expedientes de queja y 38 de expedientes de reclamación, por lo cual se concluyó el seguimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en ellos.

⁶ Información bajo resguardo de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.

⁷ Las cantidades señaladas son aproximadas, ya que en los meses de octubre y noviembre se consideraron cifras estimadas.



Comunicación Social

Se realizaron las siguientes acciones: 15 solicitudes de información atendidas para medios nacionales e internacionales; 17 boletines de prensa; 66 entrevistas gestionadas para medios nacionales e internacionales; 1,008 notas monitoreadas en medios, 267 impactos en prensa, 125 en radio, 84 en televisión y 532 en medios electrónicos; 240 notas de interés general en el sitio institucional en Internet; 100 notas de interés para grupos.

Con un trabajo conjunto entre Once TV México del Instituto Politécnico Nacional y el Conapred, a partir del miércoles 3 de octubre a las 15:00 horas, con repetición los domingos a las 9:45 horas, se puede disfrutar de la nueva producción de la barra de Once Niños titulada: “Kipatla”. Esta producción está basada en la serie de cuentos infantiles “Kipatla: para tratarnos igual” editada por el Conapred, mismos que han sido distribuidos en las escuelas de educación básica del país. Esta colección ha sido una de las principales herramientas educativas con las que cuenta el Consejo, por eso la importancia de multiplicar su contenido ahora en formato para televisión. La serie consta de 11 capítulos.

Se dio la transmisión de tercera temporada de la serie documental, coproducción con Canal 22, “Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación”. Serie que consta de 21 capítulos y que se encuentra al aire a partir del 10 julio hasta el 27 de noviembre. La serie tiene como objeto busca sensibilizar al público de que la sociedad se constituye de diversos grupos, que todos merecen ser respetados y tener las mismas oportunidades.

El Conapred presentó la primera aplicación Web para teléfonos móviles (APP V.1.0.) de su portal de Internet y la primera aplicación (APP) gratuita para dispositivos electrónicos del Consejo (Conapred APP V.1.0) programada para realizar tareas específicas desde teléfonos celulares inteligentes y tabletas, ambas con la finalidad de ampliar los canales de acceso a la información y establecer un vínculo de comunicación constante sobre los temas y acciones contra la discriminación en México. Conapred APP V.1.0 pone al alcance de las 15 millones de personas usuarias de teléfonos inteligentes en México, las noticias relevantes, invitaciones a eventos, libros y documentos informativos descargables y contenido multimedia –como videos y audios— sobre no discriminación que están disponibles también en www.conapred.org.mx.

Programa Editorial.

Durante el segundo semestre de 2012 se editó la colección Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, resultados sobre diversidad sexual, resultados sobre diversidad cultural; de la colección DIME el título “Dignidad y Religión”; de la colección Matices los títulos “Dos mundos bajo el mismo techo. Trabajo del hogar y no discriminación”, “Caminos por la igualdad.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Sociedad civil y no discriminación”, “Ellas por Ellos”, “Miradas a la Discriminación”; se editó la Guía para la Acción Pública contra la Homofobia, la Guía para la Acción Pública hacia una educación inclusiva para niñas y niños con discapacidad y la segunda edición de la Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión; se editó el libro “Afrodescendencia en México. Una historia de silencio y discriminación”; el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012; de la colección Reporte sobre la discriminación en México 2012 se editaron la Introducción general, Salud y alimentación, Proceso civil, Proceso penal, Trabajo, Libertad de conciencia y libertad de expresión con, Crédito, Educación, Derechos políticos, y acceso a la información; Testimonio de Rodrigo Yucuté; Modelo de Defensa; Catálogo de casos sobre discriminación con; Ganadores del concurso de cuento infantil 2012.⁸

Se realizó la presentación de los libros “Miradas a la Discriminación” y “Ellas... por ellos” de la colección Matices, publicaciones que buscan incidir positivamente en cambios estructurales desde uno de los ámbitos más difíciles de modificar: las conductas individuales.

En el marco del “Foro Nacional. Poblaciones Afrodescendientes en México 2012”, el Conapred y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizaron la presentación de la obra “Afrodescendencia en México. Una historia de silencio y discriminación”.

Durante el periodo que se reporta se distribuyeron 228,491 ejemplares editados por el Conapred. Cabe señalar que del total de materiales distribuidos se contemplan 50,000 colecciones de cuentos Kipatla y 35,000 mil ejemplares de diversos títulos distribuidos en la Feria Internacional de Libro (FIL) de Guadalajara, Jalisco.

Sitio institucional de Internet.

Durante el segundo semestre de 2012 en el sitio web institucional del Consejo, que cuenta con el nivel AAA de accesibilidad, se realizó el montaje de 47 banners para promoción de eventos externos y contenidos; montaje de 34 boletines de prensa; generación y envío de 19 boletines electrónicos; Montaje de 15 audios; montaje de dos videos; montaje en la nueva sección “Calendario de Eventos” de 30 eventos del Consejo e instituciones y organismos afines.

⁸ Las ediciones del Consejo pueden consultarse en la página del Conapred <http://www.conapred.org.mx/> en la sección correspondiente al *Centro de Documentación – Publicaciones del Conapred*. La información del Programa Editorial está bajo el resguardo de la Subdirección de Divulgación y Comunicación Social.



III.- Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en territorio nacional.

Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2011-2012

El Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012 (PNPED) fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2012. El 9 de mayo se instaló formalmente el mecanismo de seguimiento del PNPED conformado por servidoras y servidores públicos del Conapred a fin de dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Programa. Hasta noviembre de 2012, se llevaron a cabo cinco reuniones del mecanismo de seguimiento, para monitorear el avance en el cumplimiento de las acciones del PNPED⁹.

En agosto se presentó ante la Junta de Gobierno del Conapred el informe intermedio (semestral) de cumplimiento de las acciones del Programa. En diciembre se presentará el informe anual de resultados de las acciones del PNPED.

Guías para la Acción Pública Contra la Discriminación

Las Guías para la Acción Pública (GAP) contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México y contra la Homofobia, se han presentado en diversos foros y espacios públicos de participación que abordan las temáticas referidas.

Adicionalmente se elaboraron dos Guías más: la GAP “Hacia una educación inclusiva para niñas y niños con discapacidad” y la GAP: “Procesos electorales sin discriminación”. Su presentación se realizará a inicios de 2013.

Impulso a la creación de Leyes y Organismos Estatales contra la Discriminación

Hasta el período que se reporta existen 19 entidades federativas que cuentan con legislación para prevenir y eliminar la discriminación siendo estas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

⁹ Información bajo el resguardo de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.



Fortalecimiento del marco normativo nacional en materia de no discriminación

Se construyó la postura institucional respecto de 20 iniciativas de ley, reforma o adición a leyes federales¹⁰ presentadas por diversos legisladores y legisladoras en el H. Congreso de la Unión, entre otras, sobre: la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Vivienda, la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, la Ley Federal del Trabajo, la Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley General de Educación, con la finalidad de prevenir y eliminar conductas discriminatorias a ciertos grupos en situación de discriminación como mujeres, personas con discapacidad, población infantil, así como para reforzar el marco jurídico nacional en materia antidiscriminatoria.

Se llevaron a cabo 27 asesorías¹¹ de carácter técnico jurídico, entre otras, sobre el tema de la edad mínima y la situación de la discriminación de las mujeres en México, sobre la reforma a ordenamientos jurídicos vigentes en el estado de Chiapas y Nuevo León, así como sobre proyectos e iniciativas en materia antidiscriminatoria a nivel estatal, como lo es en el estado de Puebla, Tabasco, Nuevo León, Quintana Roo.

Ahora bien, dentro de esas asesorías, por su importancia cabe resaltar las siguientes:

- **Agenda legislativa**

Derivado del ejercicio de las atribuciones del Conapred en materia de realización de estudios sobre propuestas de reforma a ordenamientos jurídicos en la materia, se detectaron diversas legislaciones vigentes y proyectos de reforma que contienen directa o indirectamente aspectos discriminatorios en perjuicio de personas o grupos, al igual que problemas de técnica legislativa que inadvertidamente agravan la situación, como por ejemplo el uso de lenguaje sexista o la ausencia de una perspectiva de género.

En razón de ello es que el Conapred ha considerado la necesidad de abocarse al análisis de diversas temáticas vinculadas con el derecho a la no discriminación, con la finalidad de desarrollar una serie de propuestas que promuevan la eliminación de contenidos discriminatorios en el ámbito legislativo, con la finalidad de que la no discriminación se presente como eje transversal en cada uno de los proyectos que sean sometidos a consideración del Congreso de la Unión.

¹⁰ Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.

¹¹ Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.



Es así que el proyecto de la agenda legislativa tiene como objetivo principal el contar con un documento que sirva de base para la elaboración de las iniciativas de ley o de reformas a ordenamientos jurídicos en el ámbito federal, estatal y del Distrito Federal en materia de no discriminación, a fin de contribuir a la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y a la existencia de un marco jurídico nacional armonizado con las obligaciones internacionales del Estado Mexicano en materia de igualdad y no discriminación.

- Reglamento de las Personas con Discapacidad.

A partir del mes de julio el Conapred colaboró de manera particular en la revisión del anteproyecto de Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de analizar que su contenido tenga una perspectiva antidiscriminatoria y no incluya disposiciones que pudieran resultar en actos discriminatorios en contra de las personas con discapacidad.

Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Con motivo de la aprobación en el Senado de la República de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) en abril del año en curso, se turnó la misma a la Cámara de Diputados para su correspondiente análisis y dictamen.

Sin embargo, atendiendo a que quedó pendiente dicho estudio por parte de la Cámara de Diputados en la Legislatura pasada, el Conapred ha tenido comunicación oficial con las y los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura (que inició sus funciones en el mes de septiembre de 2012) y con las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de ese mismo órgano colegiado, con la finalidad de invitarlos a continuar con el proceso de reforma a la LFPED, y estar en posibilidad de fortalecer el marco jurídico nacional en la materia, esperando sea aprobada en el actual período de sesiones.

Participación en la promoción de instrumentos internacionales¹²

Se llevaron a cabo acciones, propuestas y análisis de diversos instrumentos internacionales en materia de prevención y eliminación de la discriminación en México, solicitadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre otros: la revisión y elaboración de observaciones generales al proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA); Elaboración, integración y envío del aporte para la preparación de los informes periódicos combinados 5° y 6° ante el Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con arreglo a los artículos 16 y 17 del PIDESC.

¹² Información bajo el resguardo de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En el diseño e implementación del Curso de Alta Formación 2012, se consideraron como elemento base del curso, la difusión y promoción del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Se ha participado activamente en el proceso liderado por la SRE para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el Informe de Fondo 139/11, pronunciado en el caso 12.689 J.S.C. y M.G.S sobre situaciones de discriminación por VIH/SIDA, con la finalidad de atender los compromisos asumidos en el acuerdo conciliatorio celebrado con las víctimas y sus representantes.

El Conapred formó parte del grupo de trabajo que se encargó de preparar el ejercicio de sustentación del informe consolidado 7º y 8º ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), lo que implicó liderar uno de los tres subgrupos confirmados y preparar los insumos necesarios para atender los cuestionamientos del Comité. Asimismo formó parte activa y esencial de la delegación que sustentó dichos informes consolidados.

El Conapred continuó impulsando el cumplimiento de las Observación Finales emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) al Estado Mexicano. Con tal objetivo, se coordinó la realización de una reunión informal de intercambio de experiencias con dos de los expertos parte del Comité y la Relatora sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rose-Marie Antoine, e instituciones de diversos poderes y niveles de gobierno que formaron parte del grupo de trabajo que preparó el ejercicio de sustentación de febrero del 2012. Esta reunión que se llevó a cabo en el mes de marzo en el marco de la realización del Foro Nacional de Poblaciones Afrodescendientes, organizado por el Conapred.

Programa Territorial

Durante el periodo que se reporta, el Presidente del Conapred realizó una visita de trabajo al estado de Chiapas con el propósito de presentar los resultados sobre diversidad religiosa de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010). Impartió la Conferencia Magistral “El derecho a la no discriminación a través de la legislación, las políticas públicas, la defensa y la educación”.

Llevó a cabo una visita al Estado de Querétaro, con motivo de la firma de convenio marco de colaboración entre el Gobierno del Estado de Querétaro y el Consejo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Nacional para Prevenir la Discriminación. Así mismo, se sostuvieron reuniones con el Gobernador del Estado de Querétaro, Lic. José Eduardo Calzada, y se realizó una conferencia de prensa junto con el Secretario de Gobierno, Lic. Jorge López Portillo Tostado.

Realizó una visita a Villahermosa, Tabasco con el propósito de presentar y promover la GAP "Institución Comprometida con la Inclusión" a líderes de empresas locales. Durante la visita, se mantuvo una reunión con la Diputada Marcela de Jesús González García, Presidenta de la Coordinación Política del H. Congreso de Tabasco. La jornada de trabajo del Estado culminó con la presentación de la Enadis 2010, resultados sobre "Diversidad Religiosa" ante 30 líderes religiosos de diversas iglesias del Estado.

Finalmente realizó una comisión al estado de Puebla donde se reunió con el Dip. Edgar Salomón Escorza y el Dip. Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, respectivamente, con el propósito de impulsar la Ley Estatal Antidiscriminatoria.

IV.-Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación

Vinculación Nacional

Durante el segundo semestre de 2012 se ha suscrito un convenio marco de colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro. Dentro de este mismo periodo se cuenta con tres convenios específicos de colaboración para la realización de actividades académicas, de promoción de la cultura de la igualdad y la no discriminación, entre otras. Los convenios se han firmado con las siguientes instancias: el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Universidad Estatal del Valle de Toluca. Además se firmaron un convenio modificadorio con la Universidad de Guadalajara relacionado al cambio de inicio del Diplomado que se realiza en el marco de la Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación" y una adendum al convenio marco de colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro con el objeto de hacer la entrega de 2,000 ejemplares de la Colección Kipatla para escuelas de educación básica de la entidad.

A través de la vinculación se han impulsado y operado actividades orientadas a contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país, con el objetivo de modificar las causas estructurales del fenómeno discriminatorio. Este tipo de actividades se han llevado a cabo en diversas entidades federativas, entre las que



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

se encuentran: Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tabasco.

Se publicó la convocatoria al concurso nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa.

En colaboración con otras instancias se participa en el Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" de la STPS, en las reuniones de evaluación del estándar de capacitación en y desde la Perspectiva de Género del INMujeres, en las reuniones de trabajo del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México (la Secretaría Técnica del Movimiento está a cargo del Conapred), y se participa en las reuniones del Comité Organizador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2012, el cual tiene como objeto el reconocer el trabajo voluntario de forma altruista y relativa a los servicios de asistencia social, ya sea de forma individual o colectiva.

Como parte de la vinculación se han realizado actividades con diversas instituciones y organizaciones, tal es caso de Scouts de México, La Ruta del Esclavo, Resistencia, Libertad y Patrimonio, de la UNESCO, La Fundación Ford, Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el INAH, la CDI, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (SEP), la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural (Salud), Dirección General de Culturas Populares (Conaculta), la Dirección General de Educación Indígena (SEP), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se llevó a cabo el "Foro Nacional. Poblaciones Afrodescendientes en México 2012", en colaboración con la SRE, el INAH y el Movimiento por la Diversidad Cultural de México. El Foro tuvo como objetivo el posicionar en la agenda pública las problemáticas que enfrentan actualmente las poblaciones afrodescendientes, con la finalidad de incidir en la construcción de políticas públicas incluyentes desde la perspectiva de los derechos humanos, la diversidad cultural y la no discriminación. Para lo cual se trabajó en dos ejes temáticos: visibilización y reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes en México, y construcción de una agenda común para avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas.

Se realizó el Segundo Curso Internacional de Alta Formación: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Implicaciones para la prevención y defensa contra la discriminación, con el objeto de diseñar e intercambiar estrategias para la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

prevención y defensa contra la discriminación: racial y xenofóbica (personas indígenas y migrantes); en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (empleo, seguridad social y educación), y hacia la mujer (medios de comunicación y diversidad sexual) y de conformidad con la reforma al artículo 1º. Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011. Dirigido a personas servidoras públicas responsables de planear y desarrollar acciones contra la discriminación, así como personas estratégicas que estén interesadas en esos temas y que pertenezcan a los siguientes ámbitos: Poder Legislativo a nivel estatal y federal, poder Judicial a nivel estatal y federal, organismos públicos de derechos humanos y de lucha contra la discriminación, organizaciones privadas, sociales y civiles, instituciones educativas de todos los niveles y modalidades educativas, institutos y centros de investigación.

Se entregó los Premios Nacional e Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, el galardón se entrega a personas destacadas en el combate a la discriminación en México y otros países. Los Premios a la Igualdad y la No Discriminación buscan reconocer y recordar a quienes a través de las acciones que desarrollan desde el poder público, la sociedad civil organizada, la acción política o los movimientos sociales, han influido para mantener vigente la agenda de la igualdad y han defendido la dignidad de las personas, aportando así a la democracia, los derechos humanos y la paz. La ceremonia de entrega de estos premios se realiza el 19 de octubre, fecha que, por decreto presidencial emitido en 2010, fue declarada como Día Nacional contra la Discriminación.

Con motivo del “Día Nacional contra la Discriminación”, el Conapred, el museo Memoria y Tolerancia y la agencia Ogilvy & Mather, en conjunto con numerosas instituciones aliadas lanzan la campaña “Todos los días es el día” para no discriminar que consistirá en actividades de visibilización, concientización y acción en contra de la discriminación durante 365 días para buscar promover nuevos hábitos de inclusión y de respeto a la diversidad.

Vinculación Internacional

Durante el mes de julio, en la ciudad de Nueva York, se llevó a cabo la Sustentación de los Informes periódicos 7º y 8º del gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Como parte de la Delegación, el Consejo tuvo a cargo durante la sustentación dar respuesta a las preguntas referidas al “cambio cultural”, trabajadoras del hogar y diversidad sexual. Con la representación de más de 10 instituciones públicas, la Delegación Mexicana respondió a los cuestionamientos del Comité.

En el mes de agosto se participó en la Reunión del Primer Aniversario de la Cumbre Mundial Afrodescendientes, en La Ceiba, Honduras. El evento fue



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

convocado por la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), la participación del Conapred fue en calidad de observador. La reunión se desarrolló a partir del trabajo de cuatro grupos: Cooperación Internacional, Gobiernos, Juventud y Comité Internacional, participaron dirigentes de la sociedad civil y académicos de Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú, Colombia, Chile, Panamá, Nicaragua, Guatemala, México, Belice, Estados Unidos, España y Honduras, entre otros.

En seguimiento a la sustentación de los informes periódicos 16° y 17° del Gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), se revisó el documento y aplicaron los cambios sugeridos por la SRE y la CDI. Además, se llevó a cabo una reunión con los integrantes del Grupo de Trabajo, que representan a la administración pública federal, y el Sr. Alexey S. Avtonomov, Presidente del CERD de Naciones Unidas, con la finalidad de valorar los retos y desafíos que presenta el Estado mexicano para dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité.

En el marco del Foro Nacional: Poblaciones Afrodescendientes en México 2012, realizado el 26 y 27 de septiembre del presente, se logró posicionar al Consejo como actor activo al respecto de los derechos de las personas afrodescendientes ante la participación de Rose Marie Belle Antoine, Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relatora de la Organización de Estados Americanos, con quien se acordó que la CIDH difundirá el caso presentado ante el Conapred sobre el Hotel City Express por discriminación en contra de una comunidad indígena en el año 2012 como ejemplo de buenas prácticas de parte del Estado mexicano.

Institución Comprometida con la Inclusión

Durante el 2012 se incrementó en el número de instituciones de los tres sectores que aplican la Guía de Acción ICI; actualmente se cuenta con 401 instancias inscritas en su aplicación, de las cuales 44 son organizaciones sociales, 42 son instancias privadas y 315 son instancias públicas. El número de beneficiados de manera directa es de 125,256 personas, de las cuales 3,219 personas pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, 51,142 personas son de instituciones privadas y 125,256 personas laboran en instituciones públicas.

De julio a septiembre cuatro grupos han tomado el curso “El ABC de la inclusión institucional” dirigido a las y los integrantes de los Comités y/o a las áreas estratégicas que llevarán a cabo la gestión de la aplicación de la Guía ICI, de un total de 303 participantes inscritos, solamente han concluido satisfactoriamente el curso 128 personas de las cuales 94 son mujeres y 34 son hombres.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Además se cuenta con un sitio en línea de la Guía de Acción ICIC que es accesible para las personas con discapacidad y se realizó la impresión de 2,000 ejemplares de la segunda edición de la Guía de Acción ICI, la cual que contempla mejoras a partir de la retroalimentación con las demás instancias que la aplican.

Aspectos Financieros y Presupuestarios¹³

Los ingresos y egresos autorizados y ejercidos al Conapred, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, así como su comportamiento presupuestario correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2012 con cifras reales; y su actualización estimada del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se presentan a continuación:

Gasto Ejercido por capítulo de gasto
(Cifras en miles de pesos con un decimal)
Cifras reales del 1° de enero al 31 de agosto de 2012

Capítulo	Cifras Anuales 2012				Acumulado enero-agosto 2012			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	42,226.1	54,050.6	30,142.4	23,908.3	27,052.6	30,142.4	30,142.4	0.0
2000	3,285.6	1,946.1	1,081.5	864.6	2,491.1	1,528.1	1,081.5	446.0
3000	72,905.4	61,704.2	30,932.7	30,771.4	51,974.5	45,783.6	30,932.7	14,850.9
4000	1,150.0	1,150.0	190.5	959.5	210.0	216.5	190.5	26.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total General	119,567.1	118,850.9	62,347.1	56,503.8	81,728.2	77,670.6	62,347.1	15,323.5

Fuente: Información del MAP (SHCP).

Gasto Ejercido por capítulo de gasto
(Cifras en miles de pesos con un decimal)
Cifras estimadas del 1° de enero al 30 de noviembre de 2012

Capítulo	Cifras Anuales 2012				Acumulado enero-noviembre 2012			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	42,226.1	54,050.6	54,050.6	0.0	37,270.1	43,456.2	43,456.2	0.0
2000	3,285.6	1,931.3	1,582.6	348.7	3,175.8	1,897.2	1,432.8	464.4
3000	72,905.4	61,417.5	52,194.2	9,223.3	68,553.2	58,264.8	47,915.3	10,349.5
4000	1,150.0	1,150.0	563.5	586.5	1,020.0	1,026.5	563.5	463.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total General	119,567.1	118,549.4	108,390.9	10,158.5	110,019.1	104,644.7	93,367.8	11,276.9

Fuente: Información actualizada y estimada.

Asimismo, se presenta el comportamiento presupuestal por programa presupuestario:

¹³ Información bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Gasto Ejercido por programa presupuestario (Cifras en miles de pesos con un decimal) Cifras reales del 1° de enero al 31 de agosto de 2012

Capítulo	Cifras Anuales 2012				Acumulado enero-junio 2012			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
A001								
B001								
E011	116,336.3	115,620.1	60,970.6	54,649.5	79,807.0	76,065.2	60,970.6	15,094.6
M001	1,861.6	1,861.6	692.1	1,169.5	1,126.5	810.4	692.1	118.3
O001	1,369.2	1,369.2	684.4	684.8	794.7	795.0	684.4	110.6
P003								
Total General	119,567.1	118,850.9	62,347.1	56,503.8	81,728.2	77,670.6	62,347.1	15,323.5

Fuente: Información del MAP (SHCP).

Gasto Ejercido por programa presupuestario (Cifras en miles de pesos con un decimal) Cifras estimadas del 1° de enero al 30 de noviembre de 2012

Capítulo	Cifras Anuales 2012				Acumulado enero-junio 2012			
	Original	Modificado	Ejercido	Disponible	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
A001								
B001								
E011	116,336.3	115,336.9	105,712.0	9,624.9	107,281.5	102,359.1	91,305.7	11,053.4
M001	1,861.6	1,850.7	1,343.9	506.8	1,594.9	1,150.3	1,036.8	113.5
O001	1,369.2	1,361.8	1,335.0	26.8	1,142.7	1,135.3	1,025.3	110.0
P003								
Total General	119,567.1	118,549.4	108,390.9	10,158.5	110,019.1	104,644.7	93,367.8	11,276.9

Fuente: Información actualizada y estimada.

Recursos Humanos

A la información reportada en la 2a Etapa, se mantiene y para el corte de cifras al 31 de agosto de 2012, se adiciona lo siguiente:

Respecto a la plantilla de personal de confianza, se canceló una plaza a fin de dar cumplimiento a las reducciones en materia de servicios personales establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

La plaza cancelada fue la siguiente:

Plantilla Personal de Confianza

Puesto	Nivel	Código	Sueldo	Compensación garantizada	Sueldo bruto	No
Profesional de Servicios Especializados	PQ1	CF21866	\$5,906.45	\$1,945.90	\$7,852.35	1



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Por tanto, la plantilla de personal de confianza pasó de 107 plazas a 106.

Asimismo, en lo referente a los Contratos de honorarios, con cargo al capítulo 1000.- Servicios Personales, se dio de baja uno por terminación anticipada, conforme a lo siguiente:

Honorarios

Número de Contratos de honorarios	Nivel	Importe Mensual Bruto por Nivel	Costo Total Mensual Bruto
1	OB3	25,254.76	25,254.76

Los contratos de honorarios pasaron de 64 a 63¹⁴.

Recursos Materiales

Bienes Muebles

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Inmuebles

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Bienes Tecnológicos

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa, se adiciona lo siguiente:

Registro de dominios de Internet

No.	Dominio	Descripción	Renovación
4	todoslosdaseseldia.mx	Dominio contratado de manera original para mitigar todo lo relacionado contra la Discriminación.	Anual

Aplicaciones

No	Aplicación	Área que administra	Descripción
1	Sitio web: www.todoslosdaseseldia.mx	Coordinación Territorial e Interinstitucional	Sitio para generar una campaña en búsqueda de criterios para prevenir y eliminar la discriminación.

¹⁴ Información bajo el resguardo de la Subdirección de Recursos Humanos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Servicios

No	Nombre	Tipo de servicio	Descripción
11	SSL	Operación	El servicio de SSL, es un certificado de autenticidad para los sitios y/o páginas publicadas en Internet para evitar posibles fraudes electrónicos en las transacciones realizadas, permitiendo la encriptación de datos en los envíos de información manteniendo segura la misma.

Relación de Hardware Servicios Administrados

No.	Hardware	Marca	Modelo	Cantidad
1	Impresora Laser monocromo	Xerox	3435	1 (Total 15)
2	Impresora Laser a Color	HP	LaserJet Pro 400	1

Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

A la información reportada en la 2a Etapa, se adiciona lo siguiente:

Durante el segundo semestre de 2012 el Conapred ha recibido 56 solicitudes de información, sin ningún recurso de revisión y se han realizado cinco reuniones del Comité de Información.

Los informes IFAI FIC del segundo semestre se entregarán hasta enero de 2013.

En cuanto al seguimiento de la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el IFAI remitió a la Unidad de Enlace en el Conapred el



reporte del tercer trimestre sobre la actualización de la publicación de las Fracciones, mediante el cual se calificó al Conapred con semáforo verde, lo que implica que se atendió dentro del tiempo establecido por la normatividad. Cabe señalar que el POT se actualiza cada tres meses.

Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

La información reportada en la 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa, con corte de cifras al 31 de agosto de 2012.

Conforme a la actualización al 30 de noviembre se presentan dos observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control que se encuentran en proceso de atención¹⁵, conforme a lo siguiente:

Relación de Observaciones

No.	Instancia fiscalizadora	Observación	Riesgo
1	Órgano Interno de Control (Obs. No. 1 de la auditoría 01/2012)	Falta de elaboración y ejecución del "Programa Anual de Disposición Final y baja de Bienes Muebles" durante el 2011. (60% de avance)	Mediano
2	Órgano Interno de Control (Obs. No. 2 de la auditoría 01/2012)	Bienes en el Almacén de Nulo o Lento Movimiento. (60% de avance)	Mediano
Total 2			

Procesos de desincorporación

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Bases o convenios de desempeño

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

Otros asuntos relevantes

La información reportada en la 1a Etapa y 2a Etapa se mantiene sin cambios para esta 3a Etapa.

¹⁵ Información bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.



Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Al 30 de octubre de 2012, el CONAPRED cuenta con dos acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, las cuales son las siguientes:

1. Aplicación del Modelo de Defensa, con un porcentaje de avance del 100%, el Modelo se está aplicando en los procedimientos de Queja y Reclamación, así como en el servicio de orientación.
2. Juicios Laborales promovidos en contra del Consejo, con un porcentaje de avance del 46.9%, toda vez que se incluyó una demanda más misma que está en la etapa inicial, el área responsable de su ejecución es la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.

En el apartado Acciones y compromisos en proceso del Sistema de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, se registró el avance preeliminar de las acciones. Siendo esta información el avance final.